Lúnes 26 de Setiembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1893

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

UN MES	1.50
SEMESTRE	8.00
PROVINCIAS, POR MES	1.60
NÚMERO DEL DIA	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion ó Imprenta -- Moreno 146 y 150

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Banco Hipotecario Nacional

Art. 4º. El Banco podrá emitir hasta cincuenta millones de pesos en cédulas de crédito, divididos en séries, y esta cantidad solo podrá ser aumentada por ley especial de la Nacion.

Art. 5º La Nacion garante á los portadores el servicio de renta y amortizacion de las cédulas de crédito emitidas por el Banco Hipotecario Nacional.

Art. 63. En ningun caso podrá concederse en préstamo mayor suma que la mitad del valor de los bienes ofrecidos en hipoteca.

Ayer, dijimos como un motivo fundamental de la reaccion que buscamos, á fin de favorecer nuestros títulos de cédulas hipotecarias de la Nacion, que entre otras cosas, se nos ocurria la necesidad de la renuncia en masa del directorio actual, incluso su honorable presidente el Dr. D. Juan Agustin García.

El texto de nuestro pedido de ayer es este:

En cuanto á lo segundo, creemos que al directorio actual de nuestro Banco Hipotecario Nacional, si no se le puede inculpar falta de administracion, porque ella no podria determinarse sin un prévio exámen del camino hecho, pesa por lo menos, sobre el presidente del Banco y sus directores, hoy dia, una grave responsabilidad, que ante todas cosas, deberíase poner en tela de juicio, controlando su buena fé y la rectitud de su manejo, con la renuncia en masa del directorio, facilitando así al Presidente de la República, el único y espeditivo procedimiento legal, para poder introducir mejoras, proponer reformas y dar á la reorganizacion del Banco Hipotecario Nacional, el nivel perdido y los impulsos que todos tenemos derecho á exijir de los que administran y disponen de los intereses públicos.

Y bien ¿hay razon para pedir semejante renuncia?

¿Será ella enojosa para los honorables miembros del directorio?

A la primera pregunta que al correr de la pluma nos hicimos, impresionados nosotros mismos por la lójica brutal de los hechos producidos se nos ocurre, contestarnos sin ambajes que sí. Y, si se nos pregunta qué clase de razones son esas, diremos que las que hoy nos sirven de colorario á la esposicion de nuestro artículo de ayer y el que en ellas están calcados los rasgos característicos de los negocios económicos, cuando de ellos se trata y se manejan valiosos intereses, cuya naaturaleza y carácter una vez lanzados á la existencia real de los hechos públicos, quedan por eso solo motivos desglosados diremos así del espediente diario, que actúa y maneja el Presidente de la República y el gobierno todo.

Nace pues así de ese modo de ser de los intereses públicos bien administrados, el que los administradores tengan la obligacion de corresponder directamente á la cosa administrada y que gobiernan con entera libertad é independencia, desde que la ley que creó ese interés y esa administracion así lo determina.

Y en este caso, ni el Gobierno Nacional, en conjunto, ni el Señor Ministro de Hacienda, ni el Señor Presidente de la República, tienen responsabilidad alguna, mientras que ella, si la hay, como existe indudablemente, pesa solo sobre el Señor Presidente del Banco y sus colegas, los Señores Directores y nadie mas.

La responsabilidad, es pues, del Presidente del Banco y sus colegas administrativos.

Y entónces, ¿cómo salvaguardar los valiosos intereses que se desprecian y se achatan diremos así, por la accion de una direccion propia y determinada?

Será acaso suponiendo que nuestro Gobierno Nacional perturba el crédito del Banco Hipotecario por la accion enervante de su situacion actual.

Nó: indudablemente nó.

1º Porque el Gobierno Nacional actúa enérgicamente, en el sentido del mejoramiento de un pasado tremendo que pesa hoy sobre el presente, como una montaña mas enorme y abrumadora que el célebre Tupungato de nuestros Andes.

No es pues, en las altas gerarquias de nuestra institucion nacional, donde hemos de buscar ó podemos buscar el desmérito de la cédula hipotecaria, ni en la propia institucion del Banco exactamente hablando, porque en ella está mandado no dar valor alguno sobre propiedad estéril, incapaz de producir una renta cualquiera en efectivo y ademas todo préstamo acordado por el Directorio tiene que ser limitado por el valor mismo de la cosa que se hipoteca, quedando reducidas sus facultades á solo dar sobre el inmueble la mitad de su importe corriente, de su valor comun, controlado por la renta posible á producir como sobre la renta real que produce, y ademas, como una garantia fundamental que nosotros clasificamos de usuraria, no puede darse mas que la mitad del valor real ó minimum de la tasacion pericial y competente que se haga en el caso á producirse de la hipoteca de la cosa empeñada.

Por otra parte hay algo mas esplícito y determinante en este caso y que la ley lo acredita y controla, y es que ademas de que el bien hipotecario tiene que ser cosa ó bien raiz de valor cuantitativo, ha de ser tambien suceptible de producir renta, agregandose á todo este espediente usurario y abrumador el que los intereses y la amortizacion de las cédulas estan garantidas por la Nacion, de modo que las cédulas son un papel triplemente asegurado y civil y políticamente garantido, como no lo está la propiedad misma que se hipoteca y no lo está otro papel alguno de crédito nacional, ni siquiera el mismo papel moneda que hoy tenemos al azar de la alza y baja de la Bolsa.

Así pues, nuestra cédula hipotecaria nacional, es no solo papel de crédito como lo es hoy dia la moneda de curso legal argentina, sino que es ademas un valor hipotecario, libre de toda contribucion legal garantida de un modo atroz y que como última faz de sus condiciones fiduciaria importantísima tiene limitada su existencia en el número exactísimo de su formacion real.

Art. 29 —Las cédulas que emita el Banco Hipotecario Nacional, estarán exentas de todo impuesto de sellos y de toda contribucion nacional ó provincial.

Art. 31—Los préstamos se harán en cédulas de crédito, conforme se especifica en la presente ley, por su valor á la par, con garantia de primera hipoteca sobre uno ó mas bienes raices, libres de todo gravámen y situados dentro de la jurisdiccion de la República.

Art. 32—Los préstamos serán reembolsados por el sistema acumulativo, dentro del mismo término fijado para la duracion de las cédulas de la série en que se verifique el préstamo; por medio de anualidades fijas que coincidirán en, cuanto á la tasa del interés y amortizacion y subdivision de los pagos, con las respectivas cédulas y comprenderán ad·más la comision de uno por ciento (1 ojo) anual que corresponde al Banco sobre cada préstamo.

Los artículos que dejamos transcriptos, muestran palpablemente, la importancia de la nota hipotecaria, su posible y lójico valor elevadísimo y lo que es mas su garantia extraordinaria y positiva, algo mas que metálica, de valores territoriales y urbanos y de edificaciones valiosas de rentas piugues que se bastan á sí mismas y que no dejan duda alguna sobre su valor real y su importancia universal, como nota de crédito.

Tenemos pues, que el deprecio ó bajo nivel de la nota hipotecaria, no estando en lo que podemos llamar y llamaremos papel de renta legalizado y garantido todos modos no puede caer en desmérito por otras causas que no sean la deficiencia de los señores que forman el Directorio, ó por causas ó errores producidos en la accion y tratamiento de un elemento nuevo, ó ya por motivos de opiniones contrarias á la idoneidad de los que actuan en el terreno de la práctica y administracion de la cosa administrada por noveles y poco hábiles jeneradores.

Así pues, para nosotros el caso del bajo nivel de la cédula hipotecaria, exije como una medida necesaria al mejoramiento de su crédito y valor, un cambio radical en la administracion de la cosa, y como lo dijimos ayer, la renuncia en masa del Directorio, con su honorable presidente á la cabeza.

Mañana trataremos esta faz importante de esta cuestion de riqueza que tan intrínseca y profunda es para la actualidad de la República y el crédito del gobierno Nacional, y que es una exijencia imperiosa de la situacion.

Mucho sentimos el tener que desarrollar tales ideas, pero la ley de la lógica tiene sus dardos que las mas de las veces, como la lanza terrible del Aquiles de la leyenda, curan tambien por sí mismos las heridas recibidas en la batalla.

Tal vez nosotros, siguiendo con leal coraje, obtengamos el bien, aunque algunos quedemos á lo largo del camino y otros cedamos al rudo choque de la controversia.

PORTEÑADAS

VIDA ESTUDIANTIL

En que quedamos?

Ah! ya me acuerdo; termine mi última Porteñada, en momentos en que Agustin narra á su amigo el feliz encuentro con aquella elegante dama, que ésta segunda vez subió en su carruaje al salir de Colon, pero subió acompañada de un hombre.

—Sin duda el marido—dijo Julio.

—O el diablo quizá, el caso es que de ella estoy prendado hasta los huesos.

—Y que tiene que ver toda esta historia, con la carta que has recibido de tu padre?

—Mucho, y de importancia; figúrate que en dicha carta mi amado viejo me propone un casamiento, a lo que yo, francamente. . . .

—No podras rehusar, eh?—

—Y con quien, amigo mio.

—Toma, lee la carta y te enteraras.

Julio se apoderó de la misiva del padre de su amigo y comenzó á leer con aire burlesco:

—«Querido hijo Agustin.

—«Tú sabes bien que te quiero y que siempre he mirado por tu porvenir y felicidad.

Hacen algunos años, hice yo, á un íntimo amigo mio, unos servicios de mucha importancia, á los que siempre me estuvo grato y nunca le llegó la ocasion de devolvermelos.

«Casado con una señora muy virtuosa y de un nombre distiugnido, se vió derepente obligado á servir á su pais, apenas hacian dos años de su matrimonio, y vistiendo el uniforme de soldado marchó á la guerra. Era la época en que los caudillos de provincia asolaban los pueblos con sus tiránicos caprichos.

«Presintiendo el pobre amigo no volver quizá al lado de los suyos, confió á mi cuidado á su esposa y á una hijita pequeña aun.—«Si yo muero casa á mi Angelina con tu Agustin, y vela por mi infortunada compañera»—me dijo entre zollosos mi amigo, al parlir.

«Como el desgraciado lo pensó quizá, cayó herido de un balaso en la pelea con las fuertes montoneras.

«Agustin, hijo mio, quiero cumplir la palabra que dí á mi malogrado amigo, porque Angelina está ya hecha una señorita y ha llegado el momento de que sean ambos felices. Tu eres bueno y encontraras en la compañera que el cielo te ha reservado, una mujer bonita, educada, de alma noble, de un apellido distinguido y de una regular fortuna.

«Espero pues que no serás ingrato con tu padre, que te espera cuanto antes para estrecharte entre sus brazos»...

—Phis! muy lindo—dijo Julio rascándose la punta de la nariz, así que terminó la lectura de la carta.

—Al contrario, muy feo, muy estrambótico, y sobre todo muy en mala ocasion. . . .

—No creas hijito, una suerte como esta en cualquier tiempo es buena.

—Menos cuando uno se pertenece y se halla locamente flechado por otra mujer, quizá mas divina, mas buena, y mas rica que. . . la otra!

—Según eso, tu piensas contestar al viejo algun disparate?

—No, nada de particular mas que un nó bien gordo.

—Me reclamastes juicio, antes de confiarme estas cosas, y en todo mi cabal juicio, y hablando con el mas refinado juicio te lo digo:—Agustin, eres un bruto de capirote, yo en tu lugar le contestaba un sí mas grande que una casa.

—En materia de gustos. . . .

—Lo sé, no hay nada escrito, pero eso no quita que sea una pamplinada perder un partido como este en que lo tienes todo hecho, solo por dejarse arrastrar de un capricho pasajero.

De donde sabemos quien es tu prójima, sabes acaso su nombre, donde vive, si es casada ó soltera, si es alguna princesa ó alguna perdida? Vamos, vamos, Agustin, creo que de unos dias á esta parte tú empinas algo el codo. . .

—Será lo que tú quieras, pero yo tengo hecho mi propósito y ni el diablo. . . .

Vino á interrumpir la conversacion de los dos amigos un hombre elegantemente vestido, buen mozo y de fino ademan, en quien reconoció Agustin al acompañante de su desconocida la noche que la vió salir del teatro, y que acercándose á la mesa donde comian los amigos, tocó en el hombro á Julio y le dijo:

—¿Podria V. tener la amabilidad de escucharme una palabra?

—Ahora mismo?

—Ahora mismo.

—Aunque sean cien—contestó Julio y tomando el sombrero salió con el desconocido.

Agustin quedóse sentado á la mesa y sin darse cuenta de su situacion.

Como se le quitara la gana de seguir comiendo, se levantó y se salia á la calle sin sombrero, en direccion á su casa, si un mozo medio muerto de risa no se lo hace notar.

Salió á la calle, y allí el fresco le hizo coordinar una idea.

—Sin duda este caballero que debe de ser un secretario ó administrador de la dueña de mi corazon, esta encargado de decir á Julio de parte de la dama que me adora y de recabar si le correspondo:

Ah! que feliz soy—pensó el enamorado Agustin, y se encaminó á su vivienda de la calle de Cerrito.

Seguirá mañana.

RUY BLAS.

EL SUEÑO DE EDDISON.

Habia quedado dormido en su sillon. La lluvia resonaba con esa tristeza peculiar á las naciones del Norte, y aquel triste son parecia favorecer su sueño. Vetustos infólios, en honorable consorcio con libros novisimos, estaban al alcance de su mano. En su rostro se advertia ese doble aspecto de vejez que dan la edad y la sabiduria. Sonreia como quien acaricia en sueños una idea grata. Un quinqué fulguraba sus últimos destellos como avergonzado de una lámpara eléctrica, que esperaba la presion del botón de marfil para inundar de luz aquel despacho que se asemejaba á la habitacion de un brujo, pero de un brujo del siglo XIX.—Habia por allí pieles de gatos negros, trozos de papel gris, raras almohadillas, mil objetos de esos que á la menor caricia y mas suave friccion hacen salir chispas de la docil pasta de los electrofaros. Y habia tambien máquinas de piés de vidrio, disco brillante y mas brillantes conductores. Una pila de Volta dejaba ver su potente bateria, y de ella partian mil alambres que iban á perderse en otros tantos artefactos. Telégrafos de cuadrante, y de Morse, y de Hughes, y de todos los sistemas conocidos, serpenteaban por las paredes. Y hacinados sobre una mesa de trabajo se veian discos, y alambres, y bovinas, y receptores, y mil objetos de ámbar, de cautchouc, de turmilana, de topacios, de metales, de rara forma y aplicacion desconocida.

Habia quedado dormido, repitiendo con De Maistre:

—La electrecidad es necesaria al mundo como el fuego y la luz.

Y aquel tropel confuso de ideas sobre electricidad vitrea, y resinosa, y estática, y dinámica, y atmosférica, y medicinal; y los nombres de Gilbert, Gallabert, Achard Hawkabée, Winklen, Otto de Querick, Symmer, Grey, Weeler, Galvani y otros ciento de los primeros reveladores de la electricidad, que repetidas veces halló en sus amigos los libros, le sumieron en un sueño, mejor, en un letargo, poblando de visiones y apariciones que saludaba como á cariñosos amigos.

Varias sombras luminosas, como las que los espiritistas atribuyen á las de los periespiritus, se destacaron silenciosamente hasta tocar la frente venerable del sábio.

—Tú acaricias—dijo una de aquellas sombras—una idea que nos seduce á los que, desde otros mundos, nos interesamos por el progreso de éste.

—Es cierto—dijo el sábio.

—Quizá olvidas que los más trascendentales descubrimientos se deben á la casualidad. Verdad es que á veces se pagan caros. Yo mismo, un dia subí á un monte con una cometa, que remonté hacia una nube tempestuosa. Tenia una virgulita de hierro terminada un punta y un hilo metálico enroscado á la cuerda hasta unos siete metros de la mano. De la nube brotó la chispa eléctrica, que fulguró por el hilo y que produjo como lejanos truenos.

—¡Eres Franklin! Tú, nuevo Prometeo, has robado el fuego al cielo, y te bendicirán las generaciones venideras.

—Dios no ha creado el rayo, no ha creado la electridad—continuó la sombra—para la muerte, sinó para la vida. Por esto ilumina á algunos para que la utilicen, y cada descubrimiento es un paso de huellas indelebles en la senda del progreso. Yo no he hecho más, y esto mismo harás tú, que utilizar los descubrimientos anteriores. El médico inglés Gilbert halló la electricidad en más cuerpos que la resina y el ambar, la turnalina y las piedras preciosas. Callabert la descubrió en las sustancias crasas y bituminosas. Achard en el agua congelada á 20º bajo cero Reaumur. Hawkabee fué el primero que empleó tubos y globos de vidrio para desenvolverla. Winklen, el primero que empleó las almohadillas. Otto de Guericke, el que vió que dos hilos paralelos inmediatos, suspensos de un condutor eléctrico se repelian mútuamente. Y Grey y Weeler, formada ya la hipótesis de Symmer, los primeros que observaron que todo metal colocado sobre piés de vidrio ó colgado de hilos de seda, se electrizaba por el frote, como la resina y el ambar. Dado este gran paso, se descubrió el poder de las puntas, se formaron los conductores, se inventó la botella de Leyde, y se llegó á otro trascendental descubrimiento.

—Y se llegó—añadió la segunda sombra—por un hecho casual. Yo observé los movimientos convulsivos de las ancas de una rana....

—¡Salve, Galvani!—interrumpió el sábio.

Y poniendo en contacto los nérvios con los músculos por medio de un arco metálico, creí descubrir una electricidad animal.

—Pero yo—interrumpió la tercera de las sombras—lo atribuí al contacto de los metales diferentes, y esto me llevó á la invencion de un electrónomo, formado por una série de placas de zinc y cobre y de recortaduras de paño impregnadas en agua ó en una disolucion alcalina entre tres tubos de vidrio electrómetro que conoceis y aplicais hoy con la pila de mi nombre.

—Si ilustre Volta—dijo el sabio.—Tu pila es la fuente inagotable de donde nacen los rios de la electricidad.

—Pues bien—continuó la sombra de Franklin. De descubrimiento en descubrimiento, llegué á observar que el aire atmósférico, aun sin la presencia de la menor nube, está siempre cargado de electricidad positiva,—Lemunier dictó despues sus leyes,—y que la tierra lo está de negativa, y verifiqué el experimento de la cometa.

—Experimentos que terminaron con tu vida, colocándote entre los mártires de la ciencia. Pero al iluminarte Dios para la invencion del para-rayos, demostró que el rayo no es el signo de su ira ó de su cólera.

Desde que la chispa eléctrica seguia una varilla, podia seguir un alambre, y en principio estaba descubierto ya el telégrafo. El sábio genovés Lesage imaginó el primero eléctrico, pero rudimentario, sirviéndose de la electricidad estática y de una máquina eléctrica como motor.

—Es cierto, afirmó la sombra de Volta. Mi pila data de 1800. y hasta 1811 no la aplicó Sommering.

—Pero el telégrafo de Lesage tenia un hilo para cada letra, y era de uso dificil. Ersted indicó la desviacion de la aguja imantada sobre la accion de la corriente eléctrica, y Ampere inventó al punto un sistema de telegrafia. Ronalds hizo, en 1823, un telégrafo de cuadrante' y el baron Schilling lo perfeccionó, y el número de hilos se redujo á cinco.

Morce inventó, en 1833, su telégrafo, escribiente. Breguet, el del cuadrante de cifras y de letras; y Hughes, por último, el de trasmision continua.

Hé aquí, pues, como las aplicaciones de los primeros inventos, no son mas que corolarios deducidos de un teorema demostrado; y los descubrimientos novísimos, eslabones de la cadena eterna de los descubrimientos.

—Sí, continuó una cuarta sombra. Y te está reservado, con tu asiduidad en el trabajo, continuar y perfeccionar los de la electricidad, perfeccionando y variando uno mio. Yo me propuse poner en correspondencia á personas lejanas, por medio de algunos sonidos fáciles de reconocer. Con este fin inventé un aparato que denominé *teléfono*.

—Has sido contemporáneo mio, dijo el sábio, pues has dejado este mundo en 1862. Tu patria fué Francia. Tu nombre, Francisco Sudre.

—Pero mi telefonía era para una lengua musical ó *acústica*: me valí primero de siete, luego de cinco y despues de tres notas de la gamma. Llegué á servirme de una sola, y tambien de una campana y de un tambor. Y solo tuvo aplicacion para entenderse los buques entre sí, y mi descubrimiento fué embrionario. Ahora bien; vivis en una edad en que los descubrimientos se suceden con rapidez vertiginosa. El mundo marcha, y aunque lenta, es continua la marcha del progreso. Las aplicaciones de cada invento son infinitas, y estais en la pendiente de las aplicaciones de la electricidad. Con ella escribis vuestras cartas, alumbrais vuestras calles y vuestras casas, construis vuestros anillos, forjais vuestros aparatos de seguridad, curais vuestras enfermedades. Con ella os hablareis, y quizá en tiempo no lejano surcareis los espacios...

—¡Hablarnos!—esclamo el sabio. Eso es mi ideal; ese es mi sueño.

Y lo realizarás, continuó la sombra. No olvides que del hecho mas trivial nace el mas trascendental descubrimiento y que el tuyo puede depender de aplicar á las de la electricidad las leyes de la *acústica*.

Y el sabio siguió soñando con estas leyes, desde las conocidas en los «Salones de los Secretos» hasta las aplicadas á esas cañitas unidas por un bramante, que ha servido para diálogos de enamorados y diversion de chicuelos. Despertó, y oprimió con mano trémula un boton de marfil. Las sombras, como las sombras de su sueño, se habian disipado. Extendió alambres, enlazó bovinas, sujetó perceptores... Y pocos dias despues el mundo se asombraba de su invencion. El telégrafo anunció el descubrimiento del teléfono.... Aunque el siglo XIX no tuviera otros títulos para conseguirlo, seria inmortal ante la historia por haber inventado el telégrafo y el teléfono; esas dos grandes aplicaciones de la electricidad, fluido universal, aliento de la tierra, espíritu del aire, alma de los mundos.

LUIS COLL.

Las pseudo-carreras de ayer

EL DESIERTO DE SAHARA

EL RESTAURANT - BRETE

Desearíamos que en nuestra mision de informaciones, solo nos fuera dado tributar aplausos al referir los hechos.

No sentimos placer en la censura, sobre todo, cuando se trata de actos colectivos en los cuales la pesquiza de responsabilidades es una inconveniencia social.

Desgraciadamente, las carreras realizadas ayer, nos colocan en un terreno difícil.

Ellas han sido el mas soberbio fiasco hípico que se rejistre en los anales del Sport argentino.

Pero, limitémonos á los hechos.

La 1ª carrera, premio Vanguardia, abrió la era de las irregularidades.

"Cólera," largando mal, malísimamente, llegó primero á la raya. La comision toleró ese triunfo—Sport 3.81.

La 2ª, no se realizó. Porteñito corrió solo.

La 3ª id de brin. El Juez de partida no bajó la bandera. Los jockeys no sabian á que atenerse. La victoria fué adjudicada á Angelus, con un dividendo de 26.46.

La 4ª nueva edicion corregida y aumentada. Corrió solo "El Amigo."

La 5ª fué la carrera del ridículo Entre "Coronel" y "Ulysses". Escusamos referir el desenlace.

La 6ª al trote, fué el fiasco número seis. "Aida se quedó en la raya, esperando el toque de campana. El "Caprichoso" se alzó á las primeras de cambio. "Independiente" ganó al paso,

En esta carrera fué retirado uno de los caballos, por fallo de la comision. Este incidente acabó de contrariar el espíritu de la concurrencia.

—

Ahora, una sincera felicitacion al Ingeniero Director de las construcciones del Circo. Su idea de revestir de arena del rio el recinto, no ha podido ser mas brillante. Así, aquello tenia ayer poético parecido con el desierto de Sahara. Mil gracias.

Igualmente le pedimos salga á la escena, para aplaudirlo por la espléndida concepcion del local destinado á restaurant. Dentro, caben cien personas; y cinco mil afuera.

Como se vé, la distribucion del terreno es injeniosa y completamente original.

—

La Comision Directiva del Club Nacional de Carreras necesita borrar la impresion penosa causada por la fiesta de ayer.

Debe igualmente hacer de manera se eviten incomodidades materiales al público.

Et nunc, satis.

—

Un detalle olvidado. Pasaron tan mal las cosas en el premio "Primavera". que era necesario un Cristo. Fué designado el Jockey del "Moonson" y suspdndido por un año.

Prudencio.

Noticias Generales

La ley del matrimonio civil en Mendoza—E Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Filemon Posse, se ocupa de redactar el proyecto de ley de matrimonio civil.

Es una innovacion absoluta en todo lo conocido hasta ahora sobre esta materia.

Las creencias religiosas nada tendrán que ver en tan sério asunto.

Se trata del matrimonio para los efectos legales, nada mas.

Los que deseen contraer matrimonio deberán presentarse ante el Juez de Paz de su distrito respectivo, acompañados de dos testigos y de las partidas de bautismo de los contrayentes y de sus padres. Si alguno de ellos fuera viudo, deberá acompañar tambien la partida que acredite su estado.

Si los testigos no merecieran fé al juez, ésta podrá exijir se presenten otros.

Toda la tramitacion será gratuita y los escritos que haya menester presentar lo serán en papel simple. Igualmente lo serán las partidas que espida la Iglesia. Lo único que habrá que pagarse, por algun tiempo, son los derechos eclesiásticos.

Se suprimen los avisos que exije el casamiento civil y que sustituian las amonestaciones de la iglesia católica.

Comprobado ante el Juez de Paz que no existe impedimento legal entre los contrayentes, el expresado funcionario expedirá el permiso. Anotado éste en la oficina del Registro Civil, el matrimonio pasa á los efectos legales, queda consumado Mas esto no impide que los contrayentes santifiquen, mas tarde, su union con la bendicion de los representantes de su respectiva iglesia.

El Dr. Posse termina en estos momentos la redaccion de su proyecto. Esta semana se rá puesto en limpio y en los primeros dias de la próxima dará lectura de él en acuerdo de ministros, despues de lo cual será remitido al Congreso.

—

Modelos de Padres—En Vinaroz (Castellón) un padre arrojó al mar un hijo suyo de dos á tres años de edad, á pretexto de que lloraba mucho. Dicho niño fué salvado de las aguas por unos marineros que á la sazón pasaban por aquel sitio.

—

Congreso literario en Madrid—El Congreso literario artístico internacional, aceptando la fraternal propuesta de la Asociacion de escritores y artistas Españoles, celebrará en Madrid, del 8 al 10 de Octubre próximo, su 10º reunion, correspondiente al año 1887.

El programa de sus tareas, acordado por el comité ejecutivo en 2 2de Abril último, para la reunion de Madrid, es el siguiente:

1º De la uniformidad en cuanto á la duracion de la propiedad literaria de todos los paises.

1º De la asimilacion del derecho de traduccion al derecho de reproduccion.

3º La lectura en público de una obra literaria, depende, como la representacion teatral, del derecho del autor.

4º Los obras del arte arquitectónico de en gozar de la misma proteccion que las demas obras de la intelijencia.

5º Del derecho de cita y del derecho de crítica.

6º Del dominio público en materia teatral.

7º Cervantes y su influencia en la literatura de todos los pueblos.

8º Nombramiento de los individuos del Comité de honor, eleccion de los miembros del comité ejecutivo.

9º Proposiciones diversas.

Representantes de los gobiernos y eminentes escritores y artistas de Europa y América concurrirán al Congreso, que se celebrara bajo el patronato y la presidencia del Consejo de ministros, dispuesto a prestar su valioso concurso para el mayor brillo de una solemnidad dedicada principalmente á estrechar los vinculos intelectuales y morales de todas las naciones.

—

Centro de Alimentos Digestivos—Anteayer tuvo lugar la inauguracion del Establecimiento á vapor denominado centro de alimentos dijestivos, propiedad de los Sres. Carlos J. Christié y Cia. establecido en la Calle Cuyo 465.

En presencia nuestra el Sr. Christié hizo varios esperimentos referentes á los articulos fabricados en dicha casa para alimentacion de los niños y enfermos en general por medio de diversos alimentos predijeridos, y especialmente el de *Leche de Vaca Peptonizarela* ó sea tambien pre-dijerida.

No dudamos que este establecimiento será bien recibido del público, dados los buenos resultados que él reporta, de nuestra parte felicitamos á los Sres. Carlos J Cristie y Ca. por habernos hecho conocer industria tan importante.

—

Gas en Santa Fé—La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa-Fé acaba de sancionar el proyecto que se habia pasado á dicha camara en revision sobre la construccion de una Usina de Gas en aquella Capital.

—

El matute en Paris—Dos antiguos empleados del fisco han logrado reunir en Paris un curiosísimo Museo.

Es la exposicion de todos los medios de que el matute se vale en Francia para introducir género de contrabando por la frontera ó por las lineas de consumo.

Hay allí piedras sillares...de carton, piezas de tela huecas para introducir alcohol, trozos de leña de encina huecos tambien, y para el mismo género de matute pilas de platos con cuatro docenas de estos y en las cuales las docenas superior é inferior son movibles, y las otras dos figuradas y huecas muletas utilizadas con éxito por un falso cojo para introducir espíritus, calabazas huecas y otros tantos ingeniosos medios de burlar la vigilancia del fisco.

El objeto mas curioso es, sin duda, un lacayo de zinc cruzado de brazos, con el baston entre estos, la fisonomía séria y la posicion de estar sentado á la trasera de un tilbury. Así llegaba todos los dias de vuelta del Bosque, conducido por un caballero en *grande tenue*, sin inspirar la menor sospecha. Pero un dia infausto tropezó el tilbury con un canton fueron al suelo amo y lacayo, y mientras aquel era conducido á una botica el lacayo dejaba salir por un agujero de la cabeza un chorro de Champagne.

Algo por el estilo de este Museo puede hacerse en España, donde el ingenio en la materia, no es ménor al que se aguza del lado allá del Pirineo.

—

Digno de imitacion—El Centro Gallego, sociedad benéfica de la Habana, ha dado orden telegráfica, por el cable, para entregar mil duros á los labradores arruinados por los ciclones en las provincias de Orense y Lugo, á cuenta de la suscricion abierta en la Isla de Cuba con tan caritativo objecto.

—

Un cementerio ignorado en Montevideo—Los agentes de policia de la 3a. seccion tuvieron ayer de mañana conocimiento de que en una barraca de la calle Santa Lucia, entre las de la Isla de Flores y San Salvador, se habian presentado varios individuos ofreciendo en venta una gran cantidad de huesos humanos.

El comisario de la seccion Mayor, don Laureano Herrera, se constituyó en el acto de tener conocimiento del hecho, á la citada barraca donde empezó sus averiguaciones.

En efecto, infinidad de individuos de los que viven con el producto de la venta de huesos, trapos, etc., habian pretendido negociar una cantidad de huesos sin sospechar siquiera que fueran humanos.

Pero habiéndolos conocido el capataz de la barraca, habiase negado al negocio.

Se aprehendieron á varios de esos individuos y estos declararon que los huesos humanos de la referencia habian sido encontrados en mucha cantidad en un punto de la costa comprendido entre las calles de Yi y Cuareim.

Trasladóse el Mayor Herrera al punto indicado y allí supo que los huesos provenian del terreno sitio en la esquina de las calles Durazno y Andes.

Fueron encontrados al practicar la escavacion para los cimientos de una casa que allí va á construirse.

Súpose entonces que en ese mismo punto habia existido un cementerio hará cosa de unos cincuenta años.

Encontrados los huesos fueron conducidos en carros—sin prever ninguna consecuencia—por los mismos peones de la obra hasta el punto de la costa en que los encontraron los vendedores.

—

El reo Pranzini—Mr. Grevy ha expedido hoy desde Mont-sous-Vaudrey el decreto mandando que se cumpla la sentencia de muerte impuesta á Pranzini.

La ejecucion se verificará por lo tanto en la madrugada próxima, ó el jueves á primera hora.

Han llegado á Paris una porcion de *reporters* enviados especialmente por los principales periódicos belgas, ingleses y norteamericanos para presenciar la ejecucion.—M.

—

Buen sistema—Segun *Il Secolo*, de Milán, varios médicos alemanes han aconsejado á D. Pedro, emperador del Brasil, que no vuelva á su pais porque aquel clima causa mucho daño á su quebrantada salud. Parece que D. Pedro se decidirá á seguir el consejo de la ciencia.

Es un nuevo sistema de destronar: por récipe.

—

El Banco de España—En el Rosario la idea de la fundacion de este banco fué recibida con aplauso por los residentes españoles y por el comercio en general, notandose una señalada predisposicion entre los capitalistas para tomar acciones.

En vista de eso, el público espera conocer las primeras disposiciones para suscribirse y prestigiar la fundacion de un establecimiento llamado á prestar inmensos servicios al público.

Parece, sin embargo, que entre los tres caballeros españoles señalados de antemano para formar el directorio, reina cierto espíritu de espectativa que entretiene la realizacion de tan brillante idea.

El comercio español está en el Rosario representado por fuertes capitales; de consiguiente, creemos que el éxito del Banco está asegurado.

Por otra parte, justo es proclamar que al simple anuncio de la institucion del Banco de España, tanto los españoles como los demás extranjeros é hijos del pais se decidieron á prestigiar la obra.

Solo falta, pues, que los iniciadores de la idea sigan firmes en sus propósitos, no retrocediendo ante una empresa favorablemente acogida y de éxito asegurado.

Esperamos que en breve la comision nombrada al respecto nos dará á conocer algunas de las disposiciones relacionadas con la fundacion del Banco de España.

—

Apoyado—Estamos muy de acuerdo con el contenido de la siguiente carta, entregada personalmente por el prefecto marítimo al señor Ministro del Interior.

Setiembre 16 de 1887.

Al Señor Ministro del Interior.

Cuando la Prefectura Marítima dependia del Ministerio de Guerra y Marina, fué autorizada para publicar periodicamente un registro ordenado de la Marina mercante nacional, publicacion que se ha hecho mas de una vez como consta de los folletos adjuntos.

Esta clase de publicaciones á que dedican especial atencion todas las naciones Marítimas, reviste una importancia notoriamente reconocida para el comercio que aprovecha el conocimiento de detalles interesantes que les son desconocidos á pesar de ser muy necesario para los fletantes de buques, para la cantidad de mercaderías que pueden embarcar y últimamente para la seguridad de estas mismas, y para la administracion, porque en ese libro se comprende con sus mas ínfimos detalles el inventario de todos los buques con que la Nacion cuenta para mantener su comercio Fluvial y Marítimo.

En consecuencia permítame pedir á V. E. quiera servirse, si lo tiene á bien, confirmar aquella autorizacion para seguir publicando este trabajo tan importante, y que se suspendió al pasar a depender esta Reparticion del Departamento de V. E.

Saludo a V. E. con toda consideracion —*Carlos A. Mansilla.*

—

Tres cosas—Tres cosas deben cultivarse: la virtud, la bondad y la sabiduria.

Tres cosas deben enseñarse—la verdad, la industria y la conformidad.

Tres cosas se deben admirar: el valor, la caballerosidad, y el desinterés.

Tres cosas se deben gobernar—el carácter, la lengua y la conducta.

Tres cosas se deben apreciar—la cordialidad, la bondad y el buen humor.

Tres cosas se deben defender: el honor, la patria y los amigos.

Tres cosas se deben admirar—el intelecto, la dignidad y la gracia.

Tres cosas se deben aborrecer—la crueldad, la arrogancia y la ingratitud.

—

Beneficio de Lastra—Para mañana se anuncia en el teatro nacional el beneficio del distinguido actor cómico Sr. Lastra, poniendose en escena la zarzuela de costumbres madrileñas *La cancion de la Lola*,

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

el, que creyéndose el mas omnipotente de todos solo conocia el imperio del mando, la obediencia ciega, la satisfaccion de un deseo á su primera palabra ó indicacion.

—Enfadarme yo por lo que vd. pueda decirme—esclamó ella dejándole ya ver su doble hilera de preciosos dientes.

Doy á vd. derecho para que me diga cuanto le plazca á vd. señor.

En ese momento el tirano que no recordó que lo era, solo pensó que era hombre, hombre con un corazon, que por endurecido que fuese, tenia una cuerda que podia vibrar un dia—la del amor—y entónces sacrificarlo todo á ese sentimiento que domina, que embriaga, que hace de la existencia el deleite, meciéndonos en todas las ilusiones de la dicha y la voluptuosidad.

—Y bien Condesa—dijo Rosas un tanto turbado—revelaré á vd. un sentimiento que hace dias me agita, me domina, me quita el reposo, y hace olvidar hasta los mas graves asuntos de Estado.

—Muy extraordinario, es verdad, debe ser ese sentimiento, cuando tal influencia ejerce en el ánimo del Sr. Gobernador.

—Y lo es, señora: la amo á usted...

La bomba estaba largada.

Al hacerlo, el tirano clavó su vista en la Condesa, que preparada de antemano al ataque, y estudiado ya su papel—son tan hábiles y tan infames algunas mujeres para hacerlo—volvió á bajar los ojos, aparentando sentir los efectos del rubor, como podia haberlo hecho una virgen de quince primaveras.

La escena fué curiosa, porque ella nada dijo de pronto, y él calló, esperando el efecto producido por aquella declaracion hecha á *bout portant*!....

Al fin la maestra en la mentira y el fingimiento, tan maestra como la Condesa de Soulange, que bajo la apariencia serena de una santa, habia sido una arpía, un demonio, el tipo mas refinado de la hipocrecía y el fingimiento, levantó los ojos presurosamente, y clavandolos en don Juan Manuel, pretendiente amartelado en aquel momento, le dijo:

—Es acaso una verdad, señor, lo que usted acaba de decir, ó por el contrario es la espresion de uno de esos caprichos que se puede permitir un hombre que ocupa la situacion que usted tiene, creyendo, ademas, que la mujer á quien le hace la declaracion *lo puede soportar todo?*

Estas palabras fueron dichas con una altanería finjida, que produjeron el *deseado efecto* sobre el tirano.

La Condesa, al mismo tiempo que aparentaba poner en duda la ternura de la declaracion, se colocaba ella bien alto, diciendo al tirano: "no, yo no soy una de esas mujeres."

El pobre tirano mordió fácilmente el anzuelo, y le contestó, dándose *cierto corte*, que habria hecho descostillar de risa á cualquiera.

—Señora: á mi edad, y precisamente en mi situacion, cuando se hace una declaracion como la que acabo de hacer á usted, *es porque se siente*, porque se ama deveras.

—Es usted extranjero, no conoce usted á fondo, ni nuestras costumbres, ni nuestras políticas, ni nuestra historia, y mucho menos, la índole de mi gobierno y de mi persona. Verdad es que pocos, ó quizas ninguno, conoce esto último. cada cual mo juzga segun la posicion que ocupa, y el rol que está desempeñando la gran lucha á que asiste.

Mis adulones, los que viven á la sombra, de mi proteccion, de los dineros ó de las posiciones que ocupo, me hacen aparecer como el tipo de todas las perfecciones humanas, y le quitan á Dios para ponerme á mi, haciendo creer que hasta talento tengo y que seria capaz de hablar mejor que Demóstenes y escribir mejor que Florencio Varela.

Los que me combaten y hacen la guerra van al estremo opuesto.

Para ellos no hay en la tierra, un bandido, un monstruo, un tirano sangriento mas execrable que Juan Manuel Rosas, al que están presentando ante el mundo sentado sobre un monton de cadáveres, y blandiendo en su mano un puñal, mellado ya por la matanza.

Y bien, señora condesa: si usted *me conociese á fondo*, si usted estubiese en mi ser sabria, comprenderia y confesaria que todo esto es mentira, y que tanto unos como otros mienten en lo que dicen *no conociendo nadie* la índole verdadera de mi carácter ni lo que existe en el fondo de un corazon, que mis enemigos créen el de una hiene....

Mientras Rosas se espresaba de esta manera, la Condesa, en efecto, sentia toda la impresion del asombro, de la novedad, contemplando á aquel hombre bajo una faz completamente distinta á la que habia visto hasta ese momento.

—Cómo!—Se decia ella para sí—el bandido que todos tememos, es capaz de espresarse en este lenguage? Es mentira, es finjido cuanto me está diciendo? No lo sé; pero cuando menos hay en su palabra una elocuencia, que no le habia oido, hasta ahora, reconocer por nadie.

La Condesa no salia de su sorpresa.

Hasta aquel momento habia tenido al tirano por un *gaucho* vulgar, hombre sin educacion, y sin la mas leve nocion de los hábitos sociales.

Ahora se le presentaba bajo otra faz real ó fingida: la de un hombre capaz de hablar con ternura sobre ciertas cosas.

De aquí el asombro de la Condesa.

Dispuesta á reirse completamente del tirano, ya no tenia esa tentacion, y por el contrario, aun cuando preocupada *con su asunto*, estaba deseando que continuase, por que aquel lenguage era una verdadera revelacion para ella.

Esto no importa decir que, ni por un instante, ella *sintiese nada* por aquel hombre, que conoció bajo formas tan repugnantes.

Habia concebido un plan: *lo necesitaba*. Era preciso engañarlo. He ahí lo único que la preocupaba, si bien ahora de una manera mas agradable para ella, descubriendo en Rosas una faz de su carácter que no conocia.

Una página de un libro de Héctor F. Varela

Como la atmósfera estuviese bastante pesada en la Cámara, donde hacia ya algun tiempo que me encontraba, subí á la cubierta.

El vapor seguia magestuosamente su carrera, lanzando á los aires, embalsamados por las flores de la costa, el negro penacho de humo que esmaltan las chispas de oro del fuego, á cuyo impulso navegan estos misteriosos heraldos del progreso.

El Pontífice del dia destronado ya, dejaba caér su cétro reluciente, que la mano de la noche se preparaba á recojer!

Habia en toda la naturaleza ese aire de dulce pereza y abandono que precede á la lánguida somnolencia de las noches tropicales.

Mil perfumes salvajes, desconocidos, se alzaban como de otros tantos peveteros de los aromáticos cedros y airosos tamaridos de los bosques que bordan el rio, el cual iluminado en su centro por las luces oblicuas del purpurado horizonte, retrataba en las aguas dormidas de la costa, el sombrio verdor de las frondas.

Mil nubecillas teñidas de carmin recamadas de oro guardaban poco á poco y como en un cofre de esmaltada filigrana, los brillantes destellos de una inmensa joya, los fulgentes rayos del espléndido luminar, mientras el resto de la inmensa bóveda celeste aparecia bajo un aire diáfano, puro, sutil en una gradacion incalculable de colores, desde el anaranjado pálido, hasta el profundo lápiz-lázuli.

Las aves de la selva entonaban en un inmenso y variado himno, la despedida diaria con que en su sencilla admiracion y cariño acompañan hasta su lecho al rey de la luz. El agreste gamo y el corvatillo tímido bajaban con paso cánteloso, oido atento y mirada escudriñadora, por entre las sombrías bóvedas de follaje á templar su sed en los tranquilos cristales del rio.

Las palomas montaraces aleteaban entre el ramage buscando un dulce asilo entre la hojarasca. A lo lejos tal vez se oia el chasquido de una que otra rama seca que se quebraba bajo las poderosas garras de algun tigre ó jaguar y sobre la cima de los árboles aparecian allá en lontananza y á las últimas luces del crepúsculo, alguna que otra columna de humo trasparente, proveniente de la apartada choza de algun *toba* errante la cual ascendiendo hasta cierta altura en recta espiral, se doblaba luego y confundiéndose en esa bruma transparente que flota como un velo sobre los montes á la hora del crepúsculo.

La calma, la dulzura, la majestad del paisaje acrecia á cada momento con la llegada de las sombras, y no se que triste impresion de profunda melancolía, se derramaba lentamente en el alma á la par de aquellas invisibles gasas que la noche iba estendiendo sobre todo lo creado.

El ánimo se sentia subyugado por el misterio, y así como la percepcion de los objetos esteriores iban siendo cada vez mas dificil parecia que se estrechaban tambien los horizontes del alma y languidecia en ella ese aliento de energia y de bullicioso entusiasmo que sugiere la luz del sol y el cielo sonriente.

Luego, ese desfallecimiento, ese desmayo, esa postracion de la naturaleza, en medio de una vida lujosa, exhuberante; no se hermanaba, con la triste lascitud y amarga enervacion de aquella pálida creatura que existia agonizante, casi exánime, en la Cámara del vapor?

¿No habia en aquel cuadro de tintes tristísimos, que la misma enferma contemplaba por su ventanillo, con una mirada de dulce resignacion, á la que á veces empañaban sus últimas lágrimas, algo parecido á un adios, á una separacion, á un lazo que se rompe, á una lápida que se caé?

Confieso q' todas estas ideas se agolpaban á mi imaginacion al pasear mi vista, acodado en la borda del vapor, por aquel panorama que huia fantásticamente ante mis ojos.

La noche vino al fin, rápida, serena, transparente: la noche de los trópicos con su aura tibia, su cielo cuajado de estrellas, su luna espléndida, y sus rumores armoniosos que parecen provenir de arpas eólicas.

El astro pálido, apareció sobre la cima de los árboles recortando, en un encaje abrillantado, la intranquila hojarasca, mientras

El maestro de Baile y la aplaudida revista *La Gran via*.
Al Nacional mañana.

—

Otro Hipódromo en Flores—En breve se dará comienzo á la construccion de un gran Hipódromo en Flores.

Estará situado en los terrenos de Santos Unzué en la calle de Circunvalacion al norte, inmediato á la quinta del señor, Cañas, es decir, á pocas cuadras de la plaza principal del pueblo.

La construccion de este hipódromo será por cuenta de una sociedad que se ha formado entre varios vecinos de fortuna y respetabilidad.

Será inaugurado con grandes carreras de velocidad y de trote.

—

Resistencia del caballo—Por el Ministerio de la Guerra francés se dispusieron hace algun tiempo larga série de experimentos para conocer la resistencia del caballo en las privaciones de un sitio. De ellas resulta:

1° Que un caballo puede aguantar 25 dias sin tomar alimento sólido, con tal que se lo suministre buena agua para beber.

2° Que pueden resistir escasamente la falta de agua por cinco dias.

3° Si se alimenta bien un caballo, pero se le escasea el agua, no vive mas allá de once dias.

Por lo general, un caballo que no ha bebido agua durante tres dias bebe el cuarto 60 litros en tres minutos. El caballo que durante doce dias ha tenido una alimentacion escasa, tiene sin embargo al término de este plazo fuerza bastante para arrastrar un peso de 279 kilógramos.

—

Zorrillistas y carlistas—El corresponsal del *Daily Chronicle* en Paris es el periodista inglés que suele estar mejor enterado de las cosas de los emigrados republicanos españoles, y con fecha del 21 telegrafia que los zorrillistas residentes en Francia han celebrado una especie de conferencia estos dias últimos.

«La reunion—dice el corresponsal—no ha abundado en noticias propias para animar á los congregados, porque el gobierno francés actual no simpatiza con los republicanos españoles en sus esfuerzos contra la dinastia. Hasta Mr. Lockroy, Mr. Granet, Mr. Sarrien y otros ex-ministros y amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, han estado muy tímidos en sus respuestas cuando se les ha preguntado claramente si los zorrillistas, y sobre todo su gefe, serian expulsados, caso de emprender un nuevo atentado.»

Tratando una materia mas grave el corresponsal dice lo siguiente:

«Es un secreto á voces que se tramó un atentado contra la reina regente y, por cobarde que parezca, contra el rey niño.

Nadie puede ni sospechar que el señor Ruiz Zorrilla ande mezclado en un complot de este género; pero él mismo ha declarado que no es responsable de lo que puedan hacer sus partidarios. Tiene, como don Cárlos, una porcion de llamados partidarios que pueden tomar rango entre la mala gente. Pero conocido como es el complot, cualquier gobierno europeo dudará mucho antes de prestar su apoyo á los republicanos españoles.»

Los acuerdos de la conferencia han sido, segun el *Daily Chronicle*, conceder auxilios pecuniarios á la prensa zorrillista, tratar de obtener el apoyo de algun periódico importante europeo para la causa revolucionaria española, y tal vez la fundacion de un nuevo periódico zorrillista en España.

—

Los indios en Ramallo—Las autoridades policiales en Ramallo y San Pedro procediendo de comun acuerdo sorprendieron ante ayer como á veinte indios que debajo de toldos se albergaban en una de las islas del Paraná.

A la presencia de la policia los indios se retiraron trabándose entonces un rudo combate que dió por resultado la muerte de 4 indijenas y dos heridos, quedando en poder de la policia un prisionero y un cautivo, les demas lograron fugar vadiando el rio Paraná á nado, sin que la policia pudiera darles casa.

En vista de esto se dirijió un parte telegráfico al comisario de San Nicolás á fin que proceda á la captura de los indios dispersos, abrigándose la idea de que de un momento á otro caerán en poder de la autoridad.

Estos individuos vestian uniforme del ejército nacional, por lo cual se supone que sean desertores de algunos de los batallones de linea.

—

El incendio de Pontons—Son horrorosos los pormenores que acerca del incendio del horno y caserio de Pontons (Valencia) trae un periódico local.

Cuando los hombres llegaron al lugar del siniestro, el horno se hallaba convertido en una inmensa hoguera, á cuyo alrededor se agrupaba numeroso gentio, lanzando gritos desgarradores.

En la casa habitaban el dueño de ella, Ramón Sancho, su esposa, cuatro hijos, un hijo pequeño y un muchacho que hacia las veces de criado.

Este, despertado por el calor y el humo, pudo salir á la calle y dar la voz de alarma.

El dueño, que acababa de acostarse, se lanzó fuera del lecho al verse envuelto en las llamas y consiguió salvar á su hija, que quedó en poder de un vecino.

Intentó luego volver á entrar en la casa para salvar á los demás individuos de su familia, pero sus esfuerzos fueron inútiles, y su esposa y los cuatro hijos restantes, que dormian todos en la misma habitacion, perecieron carbonizados.

Un hombre pudo ver á la esposa de Sancho arrojarse de la cama y quedar en aquel mismo instante en vuelta entre las llamas.

Ramón Sancho y su hija mas pequeña fueron trasladados al hospital.

Cuéntase que cuando el infeliz intentó salvar á su mujer é hijos, uno de éstos, tal vez en la agonía, le dijo con ansiedad:—«Sálvese Vd., padre, sálvese usted pronto.»

El desgraciado Sancho, presa de mortal angustia, al llegar al hospital sólo acertaba á repetir entre sollozos aquella frase, sin proferir una sola palabra, á pesar de hallarse en gravísimo estado á causa de una horrible quemadura que habia convertido en llaga la mayor parte de su cuerpo.

El siniestro ha sido de lo más grande que se ha conocido en Valencia, y ha producido honda y dolorosa impresión en aquella ciudad.

—

Rebaja en tarifas—Desde el 1° de Octubre próximo, la Administracion del Ferro-Carril Central Argentino pondrá en vijencia las modificaciones siguientes en las tarifas locales de esa linea:

Los boletos de cama se rebajarán á ps. 2.60 moneda curso legal.

Alfalfa (pasto seco) «minimum» por wagon ps. 8.00 oro.

Alambre para cercos de la tarifa G á la de H

Azúcar del pais de Córdoba á estaciones intermedias	« D	« G
Botellas vacias nuevas en envase	« F	« H
Botellas usadas	« H	« I
Cera	« D	« E
Fierro, id (flejes)	« F	« H
Vinos del pais en cascos de Córdoba o Villa María á otras estaciones . . . . . Tarifa		H

Las tarifas vijentes de artículos clasificados bajo la letra I que incluye cereales (arena, cebada, lino y trigo) se rebajarán en pesos 50 por mil kilógramos.

—

España en el mar Rojo—Las indicaciones hechas por algunos periódicos de Madrid acerca de la adquisicion por España de un territorio sobre la costa del Mar Rojo han llamado bastante la atencion, tanto en Paris como en Roma.

Un telegrama de esta última capital dice que España limita sus aspiraciones á la posesion de una localidad cerca de la desembocadura del Mar Rojo, para depósito de carbon.

—

Dice el Mans Calde, de Gibraltar—«Con referencia á la noticia que ha circulado en Tanger referente á los 26,000 fusiles que los franceses intentaban desembarcar en la costa del Riff, nos comunica nuestro corresponsal que, al decir de algunos moros del Riff, el hecho se ha llevado á cabo, y que se teme una insurreccion por partes de las Kabilas riffeñas al grito de: ¡Viva el sheriff de Wassan!»

Dice un periódico de Valladolid—«Se ha descubierto en la tesoreria de Hacienda de esta provincia un desfalco de ocho mil y pico de pesetas. En su virtud ha sido suspendido del empleo el tesorero y entregados á los tribunales ordinarios.»

—

El actor Calvo herido—De Barcelona telegrafian con fecha de ayer.

«Bañandose ayer tarde Rafael Calvo en la playa de la Barceloneta, una ola le lanzó contra una barra de hierro, ocasionandole contusiones en la cabeza y en el entrecejo de las que le ha sobrevenido una inflamacion que no tiene gravedad.

—

Pájaros muertos—De Gerona escriben que en Angles ha ocurrido un fenómeno muy curioso, cual es el de haber aparecido medio muertos centenares de aviones falsias, pájaro que como se sabe, elige para sus excursiones las alturas de la atmósfera, de modo que los vecinos, grandes y chicos, han tenido horas de esparcimiento recogiendo dichos pájaros.

Se ignora el motivo de este extraño suceso, nunca visto, que sepamos, y que los cazadores achacan á un desenso de temperatura muy intenso en las capas atmosféricas superiores.

—

El Conde Moroni—Dicen de Roma que en Noviembre próximo se casará con el conde Moroni, guardia noble del Papa, la segunda de las sobrinas de Su Santidad La mayor está casada hace tiempo con el marques, de Canali, de Rieto.

Ademas de las indicadas sobrinas, el soberano Pontifico tiene tres sobrinos, El primero reside en Carpineti; el segundo, el conde Camilo, guardia noble, se ha unido á una americana, la señora Bueno; el tercero, conde Richard, está casado con una hija del conde Moroni.

—

Carta de Bruselas—El Sr. Leon Somzee, presidente de la Comision Ejecutiva del gran torneo cientifico é industrial que en el próximo año debe celebrarse en Bruselas, ha dirigido al Director de La Nacion de Montevideo una carta, dándole algunos pormenores al respecto y de la que con gusto publicamos los siguientes párrafos:

Sr. Director de «La Nacion.»

Bruselas, 28 de Agosto de 1887.

....

—Acaba de abrirse en nuestra córte el Gran Coucurso Internacional de Ciencias é Industrias, bajo la alta proteccion de de S. M. el Rey de Bélgica y la presidencia de honor de S. A. R. Monseñor el Conde de Flandes. Tiene por objeto esta empresa remediar la crisis industrial que desola todos los paises y llega á ser cada dia mas inminente. Este objeto, esencialmente social y pregresivo, ha llamado la atencion de todas las Naciones civilizadas. Comprende el citado Gran Concuso 56 concursos parciales, componiéndose de 2000 miembros, que han formado «desiderata» ó cuestiones, de quienes piden las soluciones y que por su variedad, tienen para los amigos del progreso un interés mayor. Hay que esperar que, á ejemplo de las demás Naciones, cuyas adhesiones llegan numerosísimas, la República del Uruguay querrá tener en esta obra benéfica una participacion digna de su precedencia. Entre los productos que constituyen su especialidad, es preciso que citemos las carnes conservadas, de cuya fabricacion se ocupan especialmente las casas de Bremond, de Montevideo y la de Buschenthas que entrega cada año al ejército francés mas de 2 millones de cajas de carnes conservadas; y la de Santa Maria y Ca. de Paysandú. Con estos productos, casi desconocidos en Bélgica, puede la República del Uruguay alcanzar á un buen éxito.

....

—

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO - AMERICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

Théâtre des Variétés
Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion toués las noches.
DOMINGO 25 de Setiembre LES DIAMANTES de la COURONNE

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Teatro Nacional
Compañia Dramática Española Mágia y Baile.

EL DOMINGO 25 de Setiembre de 1887 dos grandes funciones ultima funcion de tarde por ultima vez la aplaudida comedia de magia en tres actos y un prologo contres grandes bailes, titulada LA ALMONEDA DEL DIABLO á las 2 en punto.

Por la noche 27 funcion de abono LA PASIONARIA Y LA GRAN VIA

PRADO ESPAÑOL
de as
ROMERIAS ESPAÑOLAS

El domingo 25 de Setiembre de 1887 en el local ocupado antes por la exposicion italiana frente á la recoleta baile gaitas bandas de música y concierto concurrirá el centro gallego. Todos los domingos y dias de fiesta á as dos de la tarde.

AVISOS

Cafè Restaurant
RECOBA NUEVA
DE
José Colombo
COMIDA Á TODA HORA
88 — CALLE VICTORIA — 88
BUENOS AIRES
1206 p.

"El Teléfono"
Fábrica á vapor
De cigarrillos especiales, de tabacos habanos y casa importadora de tabacos habanos y bahias.
De Lorenzo Bierkenfield
RIVADAVIA 472, 474, 476
X

Alberto Barho Despachante de Aduana consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Bocca Fumasoli 331, calle Buen Orden. 333, esquina de Mejico surtido general de articulos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, paraguas y corlettas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumeria, etc.—Felipe Lacroste, calle Peru nº 4. Buenos Aires.

Peluqueria G. RIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerias de los mas acreditados fabricantes. 109 Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 385, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuentan con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 71, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, E atendeo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chatle, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad, Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1.500.000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroni.—76 magnificas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brongues rue 25 de Mayo 170.—Chambres meublées, appartements pour familles Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant, on prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brongues, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waele, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantia. Corrientes 228.

Taller de relojeria Cronados y mecánica en general de Juan Misihi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared trata sobre todos metales, fabrica relojes de comparacion y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 629.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion. Suipacha 69, entre Lavalle y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Francesa. Suipacha 79. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal. 25 de Mayo, frente á la plaz. del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños cúbicos.—Baños calientes y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 45.

Gaumont Peluquero, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades, el mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez que practican en el todos los trabajos y casos de peinados á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 21.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapicería y colchoneria. Vallemelho.

La Porteña
Casa introductora de artículos de armeria
y cuchilleria
DE
JUAN LOPEZ
131—RIVADAVIA—131
X

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Tienda Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y
MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

SETIEMBRE DE 1887

PROGRAMA

1 de		Pesos	m|n.	20,000
1 «		«	«	1,000
2 «	500	«	«	1,000
5 «	200	«	«	1,000
8 «	100	«	«	800
20 «	50	«	«	1,000
50 «	25	«	«	1,250
151 «	20	«	«	3,020
1062 «	15	«	«	15,930

1300 suertes en 12 millares ps. n. 45.000,
Ademas 2 aproximaciones de 300 600
« 6 « « 200 1,200
« 11 Terminaciones « 200 2,200
Son pesos m\|n. 4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

EN LA PLATA

Se venden dos mil quinientos metros cuadrados con edificio bien construido.

Este está constituido e tres departamentos.

El 1o. se compone de una esquina como para negocio. Tres piezas, cocina, letrina y pozo.

El 2o. y 3o. se compone del mismo número de piezas y demas oficinas necesarias.

Esta hermosa propiedad está situada á 3 cuadras del Dique No. 1 y á 1\|2 cuadra del tramway que vá al Puerto.

Para tratar Victoria 74 Escritorio de Ponce de Leon Hnos.

1207 S. 27.

Javier Garcia de Zúñiga

En la Ciudad
DE
LA PLATA
EL DOMINGO
2 de Octubre
DE
1887

Por cuenta y órden
DE LA
FLORECIENTE
Sociedad territorial
"La Plata"
4
Magnificas manzanas
A 2 CUADRAS
Del gran
HOSPITAL ITALIANO

Posicion estratéjica

PARAJE DE MAS PRONTO Y SEGURO PORVENIR

VENTA LIBERAL
Sin precio — Sin base
Por lo que den
A 5 años de plazo
Ó SEAN
60 mensualidades
ESCRITURAS GRATIS
Posesion
Inmediata del terreno
30 o\|o
DE DESCUENTO
A los compradores que paguen al contado
Ninguna obligacion
PARA
EL COMPRADOR
MAS QUE
DOS MENSUALIDADE
QUE SE PAGARÁN
En el acto
DEL REMATE
Tren expreso
GRATIS
PARA
La concurrencia de Buenos Aires que saldrá á las 11 y 15 a. m.
Los boletos se dan en mi escritorio Reconquisa 38 y en la joyería de Don Enrique Varela calle Belgrano 419

150
CARRUAGES
PARA
Conducir á los concurrentes
AL REMATE
No se admiten menores

Para mas informes ocurrir al Gerente don Isabelino Canaveris Reconquista núm. 38. Antiguo local del Banco Nacional

Remate municipal
EN
BELGRANO
POR
Antonio Fonrouge y Cia.
EL MARTES
4 de Octubre
DE
1887
A las 4 p.m.
EN EL SALON MUNICIPAL

El dia y hora indicado, procederémos á vender en público remate los terrenos de propiedad Municipal que á continuacion se expresan:

Manzana	Letra	Tasacion ps. m|n.	Base para la venta ps. m|n.
Manzana	I	2000	1332
«	P	2000	1332
«	No. 16	2000	1332
«	12	1600	1066
«	14	1600	1066
«	13	2100	1400
«	15	2100	1400

Fraccion
DE LAS
MANZANAS
II y X
Base de venta
PS. M\|N 0.06 CENTAVOS
vara cuadrada

Exijirémos de todo comprador en el acto de firmarse los boletos de compra-venta el 5 o\|o en garantia

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de la Intendencia todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

GRAN REMATE
MUNICIPAL
POR
Antonio Fonrouge y Cia.

1208 O. 4.

Se ofrece un jóven

Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna practica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.

Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristalería, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
148 p.

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
140—CALLE PIEDAD—140

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO
X

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Rosetti y Compañia
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Panteléfono 8847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

PENSIONNAT FREBOURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 1859
Este colegio, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.
La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres cochos ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visiténle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg*.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67
1290 O. 15

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con exselentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
148 p.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparezca la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia Droguería de Cramwel. Rivadavia 44

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

REMATES

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Una hermosa y linda
PROPIEDAD
Para familia
SITUADA EN LA CALLE PAVON
ENTRE
PASCO Y PICHINCHA

Frente al Norte, edificacion moderna, de costo, órden de su propietario por ausentarse de esta Capital y tener que dividir un condominio. Ese barrio adelanta notablemente y hoy vive ya un sin número de familias. El Domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde ha de vender esta hermosa propiedad construida con los mejores materiales, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo 5 espléndidas habitaciones con lujosos cielos razos de yeso pisos de primer órden, algunas puertas de cedro, tiene todas las demás comodidades está en condiciones habitables; es hecha con una arquitectura especial y todo aquel que desee comprar una casa para vivir tiene una oportunidad propicia adquiriendo en compra esta buena casa por mas pormenores, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

AL SUD!
BUENA CASA PARA RENTA

Con hipoteca de 2000 nacionales al Banco Hipotecario Nacional, séria C. situada en la calle de Constitucion entre Mathen y Alberti sin base, y á todo precio, órden de su dueño. Atencion á la lind. posicion, todo por allí se está edificando de lindos y modernos edificios.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde remataré esta buena casa por órden terminante de su dueño, que es un vasco que por mi parte no le entiendo ni palabra, quiere vender la casa por loque den; asi es que los q' asistan á este remate deberá ser en la convencion que la venta será infalible y esta se compone de 10 varas de frente por 59 1\|2 de fondo 6 grandes habitaciones, toda cercada de pared y con todas las demas comodidades. Vayan á este remate si es que quieren comprar barato y bueno. Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Importante y escepcional remate
15
LOTES DE TERRENO
EN LAS CALLES
Entre-Rios, Solis y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrendo dos lindísimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros; esta situa ion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1\|2 de la tarde, se han de vender estos lindísimos y codiciados terrenos donde hoy puedo decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 30 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asisten á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues asi es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi es ritorio Rivadavia 48 (altos), como asi mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

POR EL MISMO

Importantísima
PROPIEDAD
Con gran terreno en el corazon de la ciudad
SITUADA
EN LA CALLE DE PASCO NÚM. 52 Y 56

Subdividida en dos propiedades; gran renta venta ad-corpus y títulos garantidos.

Una parte la ocupa una cochería y la otra es una casa de familia, calle empedrada, gas y á un paso de la gran calle Rivadavia. Esta propiedad está situada en un foco de comercio con motivo á lo próxima que está á la gran Plaza Once de Setiembre, á la mejor oferta, liquidacion definitiva de una sociedad, 25 varas de frente por 80 1\|2 de fondo, buen edificio, etc.! Aprovechen los rentistas, etc.

EL MIÉRCOLES 28 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1\|2 de la tarde remataré esta gran propiedad la que puede inspeccionarse libremente para que los interesados puedan hacerse una idea cierta de lo que se pueda construir en este lindo pedazo de tierra. En él hay construida actualmente una linda casa de familia con 2 salas á la calle, dormitorios y comedor y la otra parte ocupada con una cochería. Debe pues tenerse presente que este local es interesante y que por mi parte llamo la atencion de los que buscan lindas áreas de tierras y en situaciones codiciadas como esta. Por mas informes y referencias sobre esta venta, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Buena propiedad para renta

esquina sobre el gran boulevard San Juan Caridad, uno de los puntos buscados hoy, y que como todo el mundo sabe esta calle es buscada como con literal liquidacion de una sociedad, está ocupada con negocio de almacen y la otra parte con casa de familia, aprovechen esta lindisima oportunidad. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 de la tarde remataré infaliblemente esta buena propiedad esquina, la que se compone de 9 1\|2 vs. de frente á una calle por 32 1\|2 á otra; además un terreno al lado con 10 varas de frente y 18 1\|2 de fondo; tiene almacen, trastienda, comodidad para familia y además otra casa al lado con muchísimas habitaciones y que toda produce una renta pingüe. Esta esquina se presta para toda clase de negocio, el almacenero que está allí establecido se ha puesto rico y lo mismo hará otro que la compre si allí se establece. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

2 bonitas casitas
MODERNAS

Situadas calle de 2 la. Catamarca entre el boulevard San Juan y Cochabamba, siendo este uno de los lindos barrios que hoy se conocen para vivir. Gran centro de poblacion. Todo por allí se está empedrando y edificándose. Cada una de estas casitas tiene una hipoteca al Banco Hipotecario por la suma de 2250 nacionales.

Es un espléndido negocio, pues con pocos pesos pueden comprarse estas buenas casitas.

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 de la tarde, terminado el remate del terreno calle San Juan entre 1a. y 2a. Catamarca pasaré, á vender estas 2 buenas casitas, compuestas cada una de 3 vas. de frente por 50 de fondo. Tiene cada una de ella 3 hermosas habitaciones de material y las demas oficinas siendo estas listas como para entrar a vivir.

Por mas informes, Rivadavia 48 (alto.)

En la Plata **Javier Garcia de Zúñiga** En la Plata

EL DOMINGO 25 de Setiembre remataré por cuenta y órden de la floreciente Sociedad Territorial LA PLATA 4 Magníficas manzanas de la seccion hornos divididos en 160 lotes en BELLA VISTA con frente á las calles 61 62 y boulevard 60 el paraje mas alto y pintoresco de LA PLATA frente á la espléndida quinta del señor del Castillo posicion estratégica paraje de mas pronto y seguro porvenir

Venta liberal sin psecio sin base por lo que dén á 5 años de plazo ó sea 60 mensualidades posecion inmediata del Terreno

Escrituras gratis 30 o/o de descuento á los compradores que paguen al contado, ninguna obligacion para el comprador mas que dos mensualidades que se pagarán en el acto del remate, tren expreso gratis para la concurrencia de Buenos Aires, que saldrá de la Central á las 11,15 a. m. Los boletos para el tren expreso se darán en mi escritorio, Reconquista 38; ó en la joyeria de don Enrique Varela, calle Belgrano núm. 419, 150 carruages para conducir á los concurrentes al remate, no se admiten menores, Para mas datos ocurrir al Gerente don Isabelino Canaveris, Reconquista 38, antiguo local del Banco Nacional. 1212, S. 25

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

VENDEREMOS

órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Carolina Treglia de Degiovanni. El terreno segun título se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil trescientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver título ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 30

ADVERTENCIA—El comprador que no fuera conocido del rematador entregará el 5 o|o del importe de la venta como seña.

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 492

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por líneas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centimétros de frente al Norte por 7 métros y 50 centimétros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, patios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. m|n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.

1186 O. 16.

venio y órden de sus dueños. Escrituras grátis. Indudablemente las tierras como estas que pueden ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque alli todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Por planos, etc. á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

14

HERMOSOS LOTES

DE

TERRENOS

perfectamente bien situados en la parte mas elevada que tiene el sud, formando esquina á las calles de 1ª Venezuela y Colombres, una cuadra del gran boulevard Belgrano, una de las situaciones que dia á dia se pone aristocrática y de gran porvenir; no hay por consecuencia mejor oportunidad para emplear bien el dinero y comprando tierra es como se hacen grandes fortunas todo por alli esta edificado y familias buscan con precision estos parajes porque es uno de los saludables y sanos que hay para vivir, segun opinion general de los hombres de ciencia. Cualquier oferta se recibe y no se retirará lote. Escritura grátis.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde remataré estos lindísimos lotes de terrenos al mas alto precio; sus dueños son de aquellos hombres que cuando mandan vender como ya me ha sucedido en otros remates no lo limitan al rematador sino que le dan la órden que venda al mas alto precio, siempre que haya 3 ofertas. Si todos los q' mandan vender fueran asi no quedaria un solo remate sin realizarse. Los lotes tienen todos 9 ó 10 varas de frente y las esquinas 15 por 30, 36, 39 40, y 50 varas de fondo. Los planos se repartirán en mi escritorio Rivadavia 48 altos, donde se darán todos los datos que se soliciten á los interesados.

POR EL MISMO

Un lindo

TERRENO

En la calle de Belgrano

ENTRE

BOEDO Y MAZZA

Con empedrado y trotadoras á su frente

Gran boulevard de 30 varas, con frente al Norte, el local mas alto del municipio, donde hay grandes palacios y se edifica diariamente, al mas alto precio, con expresa condicion de vender.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde he de vender este lindo lote de terreno, el que se compone de 9.80 de frente por 59 de fondo. Como se vé es un terreno bien situado y deben de aprovechar esta linda oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA LINDA CASA

Nueva como para entrar á vivir

Situada en la calle de Matheu entre Pavon y boulevard Garay, inmenso centro de poblacion, donde está todo edificándose de lindas y modernas propiedades, venta á la mas alta postura. Títulos garantidos construccion solida, situacion magnifica y de porvenir.

El domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de realizar la venta de esta buena propiedad con edificio moderno. La que se compone de 9 varas de frente por 52 varas 85 centimetros de fondo; toda bajo de muros medianeros y otros de propiedad tiene 4 lindas y hermosas habitaciones entrando una hermosa sala maderas fuertes, pisos de pino de tea, techos y pátios embaldozados, lindo zaguan, buena carpinteria, cocina, letrina etc. Ademas todas las oficinas. Llaves y mas informes Rivadavia 9 altos.

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO

CON PARED Y GRAN PORTON

Y algun edificio viejo

SITUADO

Calle Mazza núm. 77

ENTRE

VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la gran calle de Rivadavia. Atencion señores fabricantes a todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale; compete con la mejor!

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que compone de 21 varas de frente por 50 de fondo se aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera y un local importantísimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Situada al sud, calle de Pavon entre Matheu y Alberti, á pocas cuadras de la linda plaza 29 de Noviembre: está todo empedrando, gran centro de poblacion, donde todas las familias quieren comprar, gran porvenir, todo el que compre por alli hará fortuna, á la mas alta postura.

El Domingo 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 33 de fondo, paredes propias, tiene 3 lindas habitaciones de material con maderas fuertes. Como se vé la situacion es preciosa, y la venta tendrá que realizarse por el mayor postor. Mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

DOS HERMOSOS

LOTES DE

TERRENO

Situados en el gran boulevard San Juan, entre 1ª. y 2ª. Catamarca con frente al Norte, calle empedrada, a una cuadra del templo de San Cristóbal, gas próximo a funcionar, tramways a la puerta.

Qué espléndida localidad! Remate al mas alto precio por liquidacion de un condominio: cada lote tiene 10 varas de frente por 70 de fondo. Alli es un local de importancia y se puede construir en él una espléndida casa para vivir.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 1|2 de la tarde remataré estos dos lindísimos terrenos cuya situacion esta al criterio de todos, pues es sabido que la calle de San Juan es hoy uno de los lindos boulevares del Sud y donde se están edificando grandes palacios para vivir y es asi entre ellos esta el espléndido que edifica don Justo del Valle para habitarlo él y su familia, y en este vasto terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo puede construirse cuanto desee y se vendera en 1 ó 2 lotes: escrituras garantidas y mas informes Rivadavia 48 altos. 19|12.

POR EL MISMO

Una buena

CASA

Muy bien situada

CALLE DE ALBERTI NÚMERO 232

A un paso del boulevard Belgrano, todo por alli empedrándose, gas, aguas corrientes tramway, etc. etc. Los que deseen comprar una casita bien situada, se les presenta esta linda ocasion, por alli está todo lleno de lindas casas ocupadas por familias distinguidas. Venta liberal á cualquier precio. El viérnes 23 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta bien situada casita, por el mas alto precio, y ambien perteneciente á un condominio, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 2 hermosas habitaciones de material muy bien hechas, y todas las demás oficinas. Atencion á esta linda localidad y tengan presente que la venta tendrá lugar el dia indicado y aunque llueva. Por mas datos, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DE UNA LINDA

Casa moderna y céntral

CALLE DE INDEPENDENCIA NÚM. 85,

A siete cuadras de la Plaza Victoria, con adoquinado, gas, franqueada por varias vias de tramways, gran porvenir con motivo del Puerto Madero.

Atencion los que quieran vivir en el centro; tiene 8000 cédulas, gran oportunidad para los que tienen que pagar alquiler ó los que deseen renta. Títulos garantidos con llave en mano.

EL JUEVES 29 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa central, la que se compone de 5 lindas habitaciones, pisos de maderas fuertes, y bonitos cielo rasos de yeso; asi mismo su linda cocina, letrina, cañeria para gas, sótano, etc. Su arquitectura es moderna, sala, dos ventanas, etc. Su frente como todo el edificio es sencillo pero muy elegante. Por las llaves y demas informes, al rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA LINDA Y

Gran esquina

SOBRE EL GRAN BOULEVARD SAN JUAN

Y 1a. Catamarca, frente al templo de San Cristóbal, la cañeria de gas esta colocándose, con tramway á la puerta, inmenso y soberbio porvenir, a la mejor oferta, por liquidacion difinitiva, títulos garantidos, atencion y fijarse en esta espléndida esquina, es una de las lindas, de ese barrio, donde se estan edificando hermosos palacetes y donde esta ocupado ya por Colegios de educacion etc.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 y 1|4 de la tarde remataré esta hermosa esquina, compuesta de 20 varas de frente por 40 de fondo, ademas un lote al lado, compuesto de 10 varas de frente por 20 de fondo. Como se vé estos terrenos representan un soberbio porvenir pues la situacion es una de las lindas y brillantes que puedan encontrarse. Por mas informes Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Muy bien situada

CALLE SORIA N°. 263 ENTRE MÉJICO Y VENEZUELA

A una cuadra del Boulevard Belgrano

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde.

Como se sabe ese barrio adelanta de una manera bastante rápida con la intervencion que alli ha tomado el Dr. Crespo, y de una manera tan decidida que ha formado de esta calle un veadadero Boulevard, Remate á cualquier precio.

EL DOMINGO 2 de Octubre (dia de fiesta) á las cuatro de la tarde remataré esta bonita casita la que mide 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, toda entre muros, contiene tres lindas habitaciones de material con una preciosa sala, pisos de primer órden y todas las comodidades.

Esta bonita casita pertenece a un mozo muy enamorado y se le ha puesto el ir á darse un corte por Paris, de manera que ha ordenado la venta de esta casita a la mas alta postura: pues es de aquellos que mandan y hay que cumplir. Mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA CASA

A UNA CUADRA DEL Boulevard Belgrano

Situada en la Calle Segunda Catamarca N°. 272, calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. Es uno de los puntos bonitos y sanos que hay para vivir, hoy se puede decir que está situada en el centro de los recursos y donde centenares de familias habitan este paraje porque es á la verdad uno de aquellos donde se aspira ese lindo aire perfumado y suave y donde hoy, la mayor parte de los hig-liffe se dan cortes especiales, por haber preciosas morochas de esas que dan calor.

EL MARTES 4 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde he de vender esta buena casita, la que mide 10 vs. de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas y demás comodidades, parral y un pequeño jardincito, aprovechen los especuladores esta buena pichincha. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Una lindísima

Casa al Sud

CALLE DE COCHABAMBA NÚM. 668

ENTRE

LOREA Y ZEBALLOS

Con tramway y adoquinado, gas, aguas corrientes y próxima á la Plaza Constitucion tiene una hipoteca de 2.500 al Banco Hipotecario y se rematará sin base y á todo precio. Los que tengan poco dinero aprovechen esta linda ocasion edificios de buenas condiciones Títulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde venderé esta linda y buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 27 de fondo; tiene 4 hermosas habitaciones entrando una hermosa sala con dos ventanas á la calle, frente elegante pisos y puertas en buen estado, tiene ademas las comodidades que se requieren: cielos razos, zaguan, etc. Como se vé es una casita muy conveniente y que cargando con la hipoteca puede adquirirse con un pequeño desembolso. Los que tengan que pagar alquiler, aprovechen esta buena oportunidad. La venta tendrá lugar aunque llueva. Por mas informes Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

AL NORTE

LA PRECIOSA Y ELEGANTE CASITA

Situada en la calle Ayacucho número 569, á un paso del gran boulevard Santa Fé y á dos del boulevard Callao, esplendida localidad, una de las alturas mas lindas que tiene el municipio, vecindario distinguido: los principales colegios de educacion, media cuadra del mercado del Pilar, rodeada de tramvays.

Está situada en el verdadero rendesvous del Norte, venta al mas alto precio y tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Provincial, buenos títulos.

EL MIÉRCOLES—5 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta linda y bonita propiedad por cuya posicion me escuso toda clase de comentarios, se compone de 11 varas de frente por 17 de fondo, tiene 5 lindas habitaciones, una alta, buenos cielosrazos de yeso, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindos papeles, cocina, letrina, peso, patio y zaguan de mosaico, caño para aguas corrientes, puerta cancel al zaguan con cristales, 3 elegantes ventanas, una linda estatua para gaz etc sus percianas y demás. Es una bella casita y muy bien situada, mas informes al rematador Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

3 lindísimos terrenos al Sud

A UN PASO

De la gran plaza Constitucion

1 calle de San José entre Pavon y Garay 2 calle Pavon entre San José y Larrea, localidad importantísima, calles empedradas y adoquinadas. La proximidad a la gran estacion del Ferro Carril del Sud y la inmediacion al lindo paseo 29 de Noviembre formar de estos terrenos el gran punto comercial que forzosamente esta llamado a ser este local, tramway á todas direcciones, hoy gran centro de familias y comercio, la venta de estos tres lotes de tierra sera completamente liberal y franca por ser liquidacion de un condominio; títulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) a las 4 en punto de la tarde, remataré estos 3 bonitos terrenos, los que pertenecen a una sociedad, siendo los dos ingleses y como es sabido los hombres de esta nacionalidad hablan poco, asi es que todo lo que dicen es que se venda la mas alto precio. Los terrenos se componen asi:

Un lote calle de San José entre Pavon y Garay, mide 9 varas de frente por 30 de fondo, 2 lotes calle de Pavon entre San Jose y Lorea mide cada uno 9 varas de frente por 32. 63 de fondo, calle adoquinada. Como se vé la situacion es preciosa y próspera, dia a dia a tomar nuevo valor. Por mas datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA BUENA CASA

Situda en

LA CALLE BULNES N°. 259

ENTRE 1a. Y 2a. CORRIENTES

Y á mas un lote de terreno al lado, espléndido paraje, altísimo y muy dominante. Este remate será de oportunidad para los que quieran comprar barato y en locales excelentes, pues la venta tendrá que realizarse irremisiblemente. Buenos títulos.

EL DOMINGO 2 de octubre á las 3 1|2 de la tarde remataré las propiedades que á continuacion se espresan y en el órden siguiente:

La finca se compone de 10 varas y 10 centimetros de frente por por 68 de fondo, 3 piezas de material y además un comedor comensado y demas comodidades.

Un lote de terreno al lado compuesto de 10 varas y 10 centimentros de frente por 45 de fondo.

Por mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DOS PRECIOSAS

Y MODERNAS CASITAS SITUADAS AL OESTE

Calle de Billinguhrst al lado de la esquina de Cuyo, situacion importante, verdadero centro de poblacion y hoy de recursos; son 2 monas casitas, listas para entrar á vivir y con llave en mano. La venta será al mas alto precio, por liquidacion de un condominio. La calle está á empedrarse y está rodeada de tramways y á un paso del importante boulevard Corrientes.

El Domingo 2 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré estas 2 elegantes casitas compuesta cada una de 10 varas de frente por 20 de fondo, ad-corpus, 3 hermosas habitaciones y demas comodidades, celocias perfectamente bien pintadas con mucha elegancia y en una palabra, son casitas que para venta son escelentes y para vivir, por consecuencia doblemente mejores.—Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por orden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 841 y 845, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno, 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 más interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11340 con 75 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 3445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estaran colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Ventas de fincas, campos, etc., etc. como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

De los buenos muebles casi flamantes que adornan la casa habitacion

CALLE CERRITO 677

Por ausentarse su dueño para Europa. Juego de sala bambú, id de escritorio, id dormitorio, id de comedor, piano Pleyel, galerias, arañas alfombrados una buena coleccion de libros, ricos juegos de Cristofle y porcelana para comedor, plantas finas, faroles, etc.

EL MARTES 27 DE SETIEMBRE á las 12 del dia, venderemos en remate público los muebles que adornan la referida casa, cuyo detalle es el siguiente.

SALA— Un juego de sala bambú forrado en felpa de seda bordada, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 2 banquitos, 1 mesa de centro, 1 etayer con espejo bicelado y 1 espejo con luna bicelada, 2 sillas doradas forma emperatriz forradas en felpa, 2 galerias completas, dos cortinas japonesas, 1 piano Pleyel, 1 banco para id, 1 araña cristal y bronce 3 luces, alfombrado, cuadros; adornos etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego nogal compuesto de 1 escritorio ministro, 1 sofá 2, sillones forro marroquin frappé, 1 sillon giratorio, una biblioteca, 1 mesa de juego, una araña, alfombrados, cuadros, mapas y biblioteca cuya parte del detalle es el siguiente: Diarios de sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nacion, planos de la nueva línea de frontera sobre la Pampa, memorias de varios ministerios, memorias de ingenieros, Educacion, inmigracion, etc. etc. Historia Universal por César Cantú, Buenos Aires desde 70 años atrás por J. A. Wilde, Emigracion y Colonizacion por C. Calvo, Diccionario filológico por Calandrelli, Cuestion de límites por R. Trelles y otras muchas obras de mérito.

DORMITORIO—1 juego dormitorio camero nogal y roble, compuesto de 1 camera con elástico, docel con cenefas, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda con tocador y un ropero con espejo, cuadros, alfombrado, juego de porcelana para lavatorio, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego nogal y roble compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, id de comer, sillas, sillones y sofá 1 espejo de nogal, cuadros, araña, rico juego de porcelana fina con fileto dorado, rico juego de cristofle, cristaleria, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro, un lavatorio, 1 mesa de luz, cuadros, etc.

1er. PATIO—Un juego fierro 4 piezas, un acuarium, con jaula, lámparas de colgar, plantas finas, como ser bananos, diamelas, camelias, jazmin del cabo, etc., etc.

VESTIBULO—1 sofá fierro, macetas pintadas para plantas, farol, cuadros, etc.

COCINA—2 aparadores pino chicos, regaderas, mesas, tarros, etc.

POR EL MISMO

EN EL GRAN PUEBLO

De San Jose de Flores

De un lindo lote de terreno con edificio calle del Ferro-Carril núm. 10 cerca de la plaza, á una cuadra del palacio de Dorrego.

A 30 varas de la calle Real ó Rivadavia, paraje espléndido y altísimo, localidad de inmenso porvenir 17 1|2 vs. de frente por 35 de fondo con bastante edificio Base de venta 5.500 pesos m|n

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE a las 4 de la tarde.

venderemos en remate público esta propiedad situada en un paraje de moda y de espléndido porvenir, su terreno mide 17 1|2 varas de frente por 35 de fondo su edificio se compone de un galpon techo de zinc y pesebre, dos piezas de tejuela y zinc piso de ladrillo todo rebocado un galpon más techo de zinc y madera, pozo, letrina, bebedero para caballos, etc.

Atencion á la base 3,500 pesos m neda nacional.

POR EL MISMO

DE 12 LOTES DE TERRENO

Entre Flores y La Floresta

A 8 cuadras de la calle Circunvalacion, con frente á la gran calle Rivadavia y frente á la via del ferro-carril 6 lotes á calle, al lado del colejio, entrando 2 esquinas.

Todos los alrededores edificados paraje de moda y altísimo situacion de lo mas lindo la via del tramway que va á Flores á fuera pasará por delante del terreno. Con la federalizacion estos terrenos tomarán una gran importancia Lotes lindísimos de 10 varas de frente por 45 de fondo. La venta será á la más alta postura y á cualquier precio. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE á las 3 de la tarde.

Venderemos en remate público estos preciosos lotes de terreno, situados en el paraje de mas porvenir que pueda comprarse en la actualidad por la posicion que tienen calle Real ó sea Rivadavia entre Flores y la Floresta.

Por planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

Hay que vender por cualquier precio.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herededores ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar por derecho. — Buenos Aires Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21. P

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cardelaria Ibañez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S.

Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887 Manuel Miranda Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreaderes, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D Dr. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras y Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

1213 Setiembre 24.

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $. 200,000	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 90 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias	2 %
" " en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral	7 %
Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 84

" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n

Fondo de reserva........." 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.

Vice-presidente—Juan A. Pradera.

Tesorero—Fortunato Cichero.

Secretario—A. Luca.

Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Duggan, Patricio Ham.

Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Director principal—Carlos M. Schweitzer

Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.

Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo S. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o
" desde $ 1000 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " 60 "	6	"
" " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.

Director principal

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% "
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	% "
á otros plaz	Convencional	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% "
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	% "
otros plazos	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anual
" oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio —Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobran ninguna comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts.	**1.500,000**
id suscrito........lbts.	**1.000,000**

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.

Fondo de reserva..............." 32,492-83 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades toma y dá dinero a interés.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1° de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillet
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anbagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.030.0000 m|n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Havre, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de títulos las Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias	3 1|2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.

Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi 5 fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossel y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Supacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258—entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258—CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—019 *El Comisario General.*

—

El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de calzado con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1211—830 *El Comisario General*

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887. *T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1180. 18.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O. 6

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tála.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de ruedas de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.

1033 P.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde la Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 25 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 26 de 1887—*T. Veyga*- secretario

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

—

Por disposicion del señor Director General, llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús Maria, Puerto Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m,—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1161 S. 27.

—

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tondrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consiguarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel selado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar de ... publicacion de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia con arreglo en un todo á las siguientes bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandescentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marselle sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 121

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una	
En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, :1 lámparas cada uno	165

Total de lámparas

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse ta los entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m/n de curso legal como garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. A.—F. P. Epsis.

Oficial Mayor.

1156i10

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiéndo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 de Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Vitorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creval en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepultura; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7910 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 8ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 8ª lo fué por don Pedro Begnis, en 18 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Paraña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 21 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.

Bª Aª. 26 de Agosto de 1887.

El Encargado

1178-S 20 T. A. B.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Caudela en Octubre 1º de 1878 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869. por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crebal en 18 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.

1177.S,14 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,835 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 lo fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollan en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7855 (C. R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué comprada por don Antonio Risso, en 28 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Munafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24, y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.

1176 S-17 *El Encargado*

—

A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Rejistro de Vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I

Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandi, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, uncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 481.

LA DE LA SECCION III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandi, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 813.

LA DE LA SECCION IV

Ayacucho, Cabrera, Limite del Municipio, Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandi, en la calle Piedad núm. 1263.

LA DE LA SECCION V

Solis, Méjico, Limite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Paseo número 399.

LA DE LA SECCION VI

Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 41ª.

LA DE LA SECCION VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros Bolivar y Almirante Brown en la calle de Bolivar número 489.

LA DE LA SECCION VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Limite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1887.

EL JEFE DE LA OFICINA.

1197.S.50.

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementerios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vencida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 23 de Marzo de 1859, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria. 29 de Agosto de 1887.

F. A. B.

1175.S.25.

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policia. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar; calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policia, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Naon*

—

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provicion de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondran de las piezas siguientes. 65 chaquetillas, 285 pantalones, 35 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de idid, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, los cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policia y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—*E. Filemon Naon.*

—

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondrán de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y ra pirador, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco. 4 00 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos 1os. 101 idem para idem 2os. 130 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 1os. 81 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 115 idem para idem 2os. 1608 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dará la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran asi:

1-1, 1-2 y 1-3

2la, id id, id, 2 1, 2 2 y 2 3

3ra. id id, id, 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seran de los números 3, 3 1/2 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehiculos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m y se abriran en el despacho del Jefe de Policia en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*